

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.972

Lunes 14 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2556440

EXTRACTO

FRANCISCO RUBÉN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Suplente del titular de la 15ª Notaría de Santiago don R. Alfredo Martín Illanes, con oficio en Mardoqueo Fernández 201, oficinas 101 y 102, Providencia, Santiago, certifico que por escritura pública hoy, ante mí, repertorio N° 4734, doña MONSERRATH DE LOS ANGELES HERNANDEZ LANDEROS, C.I. N° 20.779.894-0, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 9535, Comuna las Condes, Región Metropolitana; constituye sociedad por acciones: Razón Social: "AQUACULTURE SERVICES INNTEGRAL SpA", pudiendo actuar incluso ante bancos e instituciones financieras, utilizando el nombre de fantasía "AQUACULTURE SpA". Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Objeto: a) Ejecutar actividades comerciales relacionadas con la prestación de servicios industriales de astillero y maestranza navales, B) fabricación, producción compra, venta, arriendo, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, artículos y materiales para la industria naval, c) servicios hidráulicos y servicios eléctricos y de cualquier otro metal, artículos industriales, maquinarias, herramientas y productos afines en general, d) la prestación de servicios acuícolas, buceo y desinfección; e) La realización de estudios de ingeniería, inspecciones técnicas, proyectos industriales, montajes de diferentes equipos; f) tener representaciones de marcas y productos, firmas comerciales nacionales y extranjeras; asistencia técnica y en general, prestación, bienes y servicios relacionados con las actividades indicadas precedentemente; g) La construcción de obras menores y h) En general, realizar cualquiera otra actividad o tomar cualquier iniciativa que tienda directa o indirectamente al cumplimiento de los fines y objetivos, o cualquier otra actividad que los accionistas acuerden. Duración: Indefinida. Capital: \$4.000.000, dividido en 4000 acciones nominativas, sin valor nominal, se suscriben y pagan por doña MONSERRATH DE LOS ANGELES HERNANDEZ LANDEROS, en este acto al contado y en dinero efectivo. Capital ingresado en caja social. Administración: De forma individual doña MONSERRATH DE LOS ANGELES HERNANDEZ LANDEROS. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 9 de octubre de 2024.

CVE 2556440

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

